



Folio:

Clave de formato:

TSEDUVI-CGDAU_ADS

NOMBRE DEL TRÁMITE: Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Receptor)

Ciudad de México, a

de

de

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Atención de Solicitantes en el Proceso de Emisión de la Resolución de Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano. el cual tiene su fundamento en los artículos 15 fracción II y 24 fracciones X y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; los artículos 7 fracciones IX y XVIII, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; los artículos 6, 7, 30, 32, 33, 35, 35 bis, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 53 y 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; el artículo 50 fracciones II, VIII, XIV y XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; los artículos 4, fracciones II, III, XIV, XXI, XXII, XXIII, XXVII, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; el artículo 242 del Código Fiscal del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se aprueba la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de México, cuya finalidad es recolectar, controlar y resguardar los datos personales que permitan a la Dirección General de Desarrollo Urbano, atender a los solicitantes en el proceso de emisión de la resolución de aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Contraloría General del Distrito Federal, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Oficialía Mayor con la finalidad de atender las Solicitudes de Trámites, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (Predio Emisor). Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es _____, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Avenida Insurgentes Centro No. 149, 4º. Piso, Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06470. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

Al firmar el presente formato el Solicitante declara bajo protesta de decir verdad que los informes, datos y declaraciones proporcionados son verdaderos. Dándose por enterado que se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará a principio de buena fe (Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, artículo 32).

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla de Servicio Nacional Militar o Cédula Profesional)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número

Fecha

Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		C.P.			
Delegación		Teléfono (fijo)			
Correo electrónico para recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS

<p>1. Formato TSEDUVI-CGDAU_ADS debidamente requisitado.</p>	<p>2. Escritura pública del inmueble inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, o bien, acreditar que se encuentra en trámite de inscripción presentando además, la Constancia de ingreso o Carta Notarial que refiera que se encuentra en trámite dicha inscripción. Cuando la propiedad derive de una Resolución de autoridad Judicial, se deberá presentar copia certificada de la Sentencia Judicial ejecutoriada, debidamente inscrita. Para casos de inmuebles propiedad del Gobierno Local o Federal, presentar documento certificado por la autoridad emisora, donde conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega recepción correspondiente, o en su caso, documento oficial donde se haga constar la Donación o Expropiación o la forma en que el inmueble pasa a formar parte del Patrimonio del Gobierno Local o Federal y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin), donde se señalen las características y especificaciones del predio y/o inmueble. (Original y copia simple para su cotejo)</p>
<p>3. Acta Constitutiva, en caso de ser persona moral y documento con el que acredite la personalidad, del representante legal. (Original y copia simple para su cotejo)</p>	<p>4. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo que indique el uso del suelo solicitado y la superficie máxima de construcción vigente. (Original y copia simple para su cotejo)</p>
<p>5. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. (Original y copia simple para su cotejo)</p>	<p>6. Identificación oficial vigente del propietario y del promovente. (Original y copia simple para su cotejo de Cedula Profesional o Cartilla de Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar o Pasaporte)</p>

REQUISITOS

<p>7. Estudio técnico referido en el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrito por un Perito en Desarrollo Urbano, estableciendo con precisión, la superficie en metros cuadrados que se adquiere y su objeto, además de describir las características del proyecto arquitectónico que se pretende realizar, incluyendo el cuadro de áreas por nivel, señalando los usos del suelo y sus efectos en el entorno de acuerdo al Programa Delegacional o Parcial de Desarrollo Urbano correspondiente.</p>	<p>8. Carnet del Perito en Desarrollo Urbano vigente, con el Resello del año correspondiente. (Original y copia simple para su cotejo)</p>
<p>9. Reporte fotográfico del predio y del área de estudio (10 fotografías recientes como mínimo), con una descripción de cada fotografía, en donde se aprecien las alturas de las construcciones colindantes y de la acera contraria, incluyendo un croquis que ubique cada una de las fotografías presentadas.</p>	<p>10. Boleta predial del bimestre actual o hasta seis bimestres anteriores al ingreso del trámite, no se aceptan formatos de autodeclaración o que carezcan de los datos básicos del predio: propietario, domicilio, superficie de terreno y construcción, uso y tipo. (Original y copia simple para su cotejo)</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO

<p>Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Artículos 3 fracción XXXIII, 7 fracciones I, II y IX, 82, 83, 84 y 85.</p>	<p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Artículos 4 fracciones II, III, XIV, XXI y XXII, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57 y 58.</p>
<p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal Artículos 1, 2 párrafo segundo, 3 fracciones I y VIII, 5, 7, 15 fracción II, 17 y 24 fracciones X y XX.</p>	<p>Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal Artículos 1, 2, 50, fracciones II, VIII, XIV y XVI.</p>
<p>Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal Artículos 1, 2 fracciones I, XII, XXII y XXIV, 30, 31, 32, 33, 39, 44, 45, 55 y 88.</p>	

Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda.

<p>Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal</p>	<p>Artículo 242 el Código Fiscal del Distrito Federal.</p>
<p>Documento a obtener</p>	<p>Resolución</p>
<p>Plazo de respuesta</p>	<p>90 días hábiles</p>
<p>Vigencia del documento a obtener</p>	<p>Permanente</p>
<p>Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta</p>	<p>Procede Negativa Ficta</p>

DATOS DEL PREDIO

<p>Calle</p>	<p>No. Exterior</p>	<p>No. Interior</p>
<p>Colonia</p>		
<p>Delegación</p>	<p>C.P.</p>	
<p>Cuenta Catastral</p>	<p>Superficie</p>	
<p>Título de propiedad</p>		
<p>Escritura Pública No.</p>		
<p>Notario</p>	<p>No.</p>	
<p>Entidad Federativa</p>		
<p>Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</p>		
<p>Fecha</p>	<p>Otro documento</p>	

PERITO EN DESARROLLO URBANO

<p>Nombre</p>	<p>Registro No.</p>	
<p>Calle</p>	<p>No. Exterior</p>	<p>No. Interior</p>
<p>Colonia</p>		
<p>Delegación</p>	<p>C.P.</p>	
<p>Teléfono</p>	<p>Correo electrónico</p>	

USO DEL SUELO			
Descripción del uso de suelo actual			
DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE APLICACIÓN			
Superficie del terreno (m ²)			
Superficie de desplante (m ²)			
Superficie de área libre (m ²)			
Superficie máxima de construcción permitida (m ²)			
Superficie de construcción de proyecto (m ²)			
Superficie de recibir (m ²)			
Número de niveles sobre el nivel de banqueteta (m ²)			
Tipo:	Intensidad (m ²)	Área libre (m ²)	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 Norte	
<p>Dibujar a tinta y regla, especificando el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>	

Observaciones del trámite	<p>*Una vez determinada la procedencia de la solicitud, se requiere de un Avalúo del valor comercial del inmueble, cuyo costo se realiza a favor de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario; posteriormente se llevará a cabo el pago de una Cesión Onerosa a favor del Fideicomiso del Sistema de Transferencias de Potencialidades de Desarrollo Urbano, por la recepción de la Transferencia y finalmente se cubren los derechos de inscripción en el registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, por la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, ante la Tesorería del Distrito Federal.</p>
---------------------------	---

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

PERITO EN DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DEL DESARROLLO URBANO (PREDIO RECEPTOR), DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original
autógrafo del servidor público que recibe.

y firma

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DEL DESARROLLO URBANO (PREDIO RECEPTOR), DE FECHA _____ DE _____ DE _____.